



Cerro Sombrero, 07 de Enero de 2013.-

RESOLUCION N° 003/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia al "XI Congreso Nacional de Municipalidades" – I Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 08 al 11 de Enero de 2012 organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM).
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Doña **PATRICIA PAILLAN PAILLAN**, Concejala de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Viña del Mar los días 06 al 12 de Enero para la asistencia al "XI Congreso Nacional de Municipalidades" – I Asamblea General Ordinaria organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM). Se trasladara en vehículo particular placa patente DRKI-45-5 concediéndose 1 cruce y 20 Lts. de Combustible.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
06 al 11	1	2013	45,442			272,652
12	1	2013			18,177	18,177
TOTAL						290,829

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/